

CONVOCATORIA

PREMIO VALERIO BRITTOS A LA MEJOR TESIS DOCTORAL

1. Sobre los antecedentes

Con el propósito de reconocer la trayectoria de uno de los más destacados investigadores del campo de la comunicación y promover el desarrollo de estudios en el ámbito de la Economía Política, la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultural (ULEPICC) y el Doctorado en Comunicación de la Universidad de La Frontera y la Universidad Austral de Chile, convocan al:

- Premio Valerio Brittos a la mejor Tesis Doctoral en Economía Política de la Comunicación.

El profesor Valério Cruz Brittos fue uno de los principales investigadores de Economía Política de la Comunicación en América Latina, creador del grupo de investigación Comunicación, Economía Política y Sociedad (CEPOS). Fue investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), vice-presidente da Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC), Director Administrativo de la Confederación Iberoamericana de las Asociaciones Científicas y Académicas de Comunicación (CONFIBERCOM) y editor de la revista académica Eptic On Line. Presidió el Capítulo Brasil de la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC). Falleció en julio de 2012.

2. Sobre las bases

2.1. De los participantes y tesis:

Podrán participar en esta convocatoria aquellas personas cuyas Tesis Doctorales hayan sido leídas y defendidas en cualquier Universidad iberoamericana durante el periodo académico 2018-2019, con calificación entre las más altas. La Tesis ha de ser en el ámbito de la Economía Política de la Comunicación.

2.2. De la postulación:

Las personas interesadas deberán formalizar su solicitud de postulación, escribiendo a:

Dr. Carlos del Valle, Vocal de Política Científica de ULEPICC <carlos.delvalle@ufrontera.cl>

Indicando en el asunto lo siguiente: Postulación Premio Valerio Brittos a la mejor Tesis Doctoral en Economía Política de la Comunicación

Y en el cuerpo del correo el siguiente texto:

Yo [Nombre completo] postulo mi Tesis Doctoral titulada [nombre completo], defendida el [fecha] en [Institución]. Declaro conocer y estar de acuerdo con las Bases. Para ello adjunto los siguientes documentos:

Tesis en formato PDF y Word

Evidencia que acredita la lectura de la Tesis Doctoral y la calificación obtenida, expedido por la autoridad académica competente de la Universidad o la institución donde haya defendido la Tesis Doctoral que presenta.

Resumen de la Tesis Doctoral, en castellano, en el que se justifique su pertinencia y relevancia en el ámbito específico de la Economía Política de la Comunicación. La extensión será entre 1.500 y 3000 caracteres y debe incluir: objeto de estudio, objetivos, marco teórico, metodología y resultados obtenidos.

2.3. De los plazos:

La fecha para el envío de las postulaciones es el 1º de octubre de 2019.

2.4. De la evaluación:

La evaluación considerará:

- 1º Cumplimiento de los requisitos de postulación. De no cumplirse, la postulación quedará excluida de la siguiente etapa.
- 2º Pertinencia (¿Por qué es adecuada u oportuna la investigación de la tesis?) y relevancia (¿De qué manera la investigación de la tesis es trascendente, substancial o aborda un problema importante?) en el ámbito específico de la Economía Política de la Comunicación. De no cumplirse lo anterior, o no quedar suficientemente justificado, la tesis será excluida de la siguiente etapa.
- 3º Calidad de la tesis, de acuerdo al mérito de su objeto de estudio, objetivos, marco teórico, metodología y resultados obtenidos; de la siguiente manera:
 - 1) Claridad y coherencia del objeto de estudio y objetivos: Máximo 40 puntos.
 - 2) Calidad de la fundamentación, exposición, originalidad y discusión del marco teórico: Máximo 50 puntos.
 - 3) Calidad de la metodología: Máximo 40 puntos.
 - 4) Utilidad y aplicabilidad de los resultados: 40 puntos.

2.5. Del jurado:

La evaluación será realizada por un Jurado Internacional, integrado por dos (2) representantes de ULEPICC, Dr. Francisco Sierra <fcompolitic@gmail.com>, Dr. Carlos del Valle <carlos.delvalle@ufrontera.cl> y Manoel Dourado Bastos, Director Científico de ULEPICC-Brasil <manoel.bastos@gmail.com>

2.6. De los resultados:

El fallo será entregado durante el próximo Congreso de ULEPICC y será publicada en la página Web de ULEPICC. El fallo es inapelable. El jurado dictaminará su decisión por escrito y podrá consagrar a los/las ganadores/as por unanimidad o por mayoría simple.

2.7. De los premios:

El premio consistirá en un diploma y la publicación de la tesis por ULEPICC.

2.8. De las Tesis no premiadas:

Una vez resuelta la presente convocatoria y en el plazo máximo de diez (10) días naturales, se procederá a la destrucción de todos los archivos presentados correspondientes a las Tesis no premiadas.

2.9. De la aceptación de los términos de la convocatoria:

La presentación de la solicitud de participación determina automáticamente la aceptación de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

2.10. De la resolución de incidencias:

Las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo de la presente convocatoria, serán resueltas por la Directiva de ULEPICC.